

DECRETO N° 1570

NEUQUÉN, 23 DIC 2003

VISTO:

La solicitud proveniente de Intendencia; y

CONSIDERANDO:

Que la actual gestión de gobierno tiene como objetivo mantener una ágil relación interinstitucional desde el Órgano Ejecutivo Municipal hacia el Concejo Deliberante y la Honorable Legislatura Provincial;

Que a tales efectos, se cuenta con los servicios del señor Guillermo Córdoba, quien cuenta con el perfil necesario para realizar tareas de enlace con los organismos mencionados;

Que contando con la partida presupuestaria correspondiente, es procedente el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

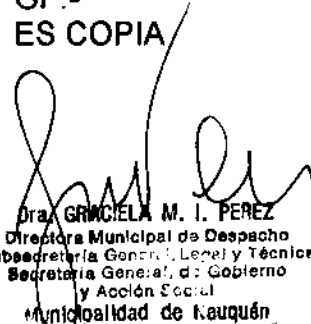
Artículo 1º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir de su notificación, al señor ----- **GUILLERMO JAVIER CÓRDOBA, D.N.I. N° 22.440.635**, con dependencia de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social, asignándole la Categoría 24 y autorizando el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en el Artículo 43º) del Escalafón Municipal; con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto del Personal Municipal, de acuerdo a los considerandos expuestos en el presente.-

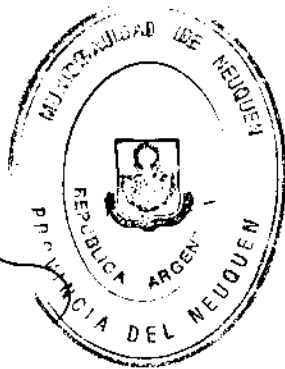
Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General, de Gobierno y Acción Social, y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Direc----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-

GP.-
ES COPIA


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría General, Legal y Técnica
Secretaría General, de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén



FDO) QUIROGA
GALLO
FARIZANO

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1445
Fecha: 09 / 01 / 04